DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES
Conforme a las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Unidad Operativa de Contratación

Fecha: 22 de mayo de 2023

Ref.: Llamado a **Contratación Directa** para el **Conexión al Sistema DATATEC para Operaciones Financieras**, con **ID Nº 425.542**.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, con relación a la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03: **las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones**:

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, etc.,*
2. *Precios publicados por Cámaras, Organizaciones, Instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,*
3. *Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas,*
4. *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo;* ***o***

- *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.*
- *A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente Dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionadas.*

Esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al mecanismo de obtención de los precios referenciales, expresa cuanto sigue:

Que, el área responsable del llamado requerido ha remitido el Memorando GPF Nº 47/2023 de fecha 30 de marzo del corriente año con las especificaciones técnicas para el presente llamado. En cuanto a los precios referenciales se visualiza cuanto sigue: *"Considerando que ya se contaba con la cotización referencial del oferente DATATEC S.A. del pedido para obtener precio referencial a ser incorporado en el Presupuesto Anual de Contrataciones del año 2023, se solicitó cotización a los oferentes Teisa S.A. y Olam S.R.L. No obstante, recibimos respuesta únicamente de Datatec S.A.,…Se toma también como referencia el precio del contrato anterior registrado en la DNCP cuyo monto mensual es de Gs. 8.651.500"*

Ítem	***Descripción***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Precio 1 (DATATEC)***	***Precio 2 (Contrato anterior)***	***Precio 3 (página web)***	***Precio 4 (Contrato similar de la AFD)***	***Precio Referencial establecido por el área requirente***
1	*Soporte de licencias para plataforma DATATEC*	*Mes*	*12*	*9.914.901*	*8.651.500*	*N/A*	*N/A*	*₲9.283.200*

Por lo tanto, al no resultar posible alcanzar la cantidad mínima de tres precios obtenidos de dos o más fuentes requeridas para la obtención del precio referencial, dada la complejidad y especialidad del servicio requerido para la satisfacción de las necesidades institucionales; se han considerado los precios indicados por el área solicitante en base a los precios obtenidos por la misma, promediando los mismos, siendo ésta la metodología utilizada por el área; fijándose de esta manera el precio referencial en base a los Principios de Economía, Eficiencia y al criterio de razonabilidad, que serán debidamente reflejados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) adjuntando todas las documentaciones citadas para su publicación, de conformidad al Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, según lo detallado en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Presupuesto DATATEC S.A.	Contrato Anterior ID N° 407736	Precio Referencial en promedio
1	Conexión al Sistema DATATEC para Operaciones Financieras	9.914.901	8.651.500	Gs. 9.283.200

Por lo expuesto, se emite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las disposiciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al mecanismo para la obtención de precios referenciales de los distintos llamados de los Organismos, Entidades y Municipalidades, anexando los documentos respaldatorios del caso.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Firmado digitalmente por DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Fecha: 2023.05.31 09:21:27 -04'00'

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.05.31 10:50:22 -04'00'

ROBERTO ROLANDO RIVAS MORALES
Firmado digitalmente por ROBERTO ROLANDO RIVAS MORALES
Fecha: 2023.05.31 11:02:09 -04'00'

Alejandra Davalos

De: César Cardozo
Enviado el: lunes, 6 de marzo de 2023 10:09
Para: Alejandra Davalos
Asunto: RV: Cotizacion DATATEC
Datos adjuntos: Presupuesto AFD 2023-2024.pdf

De: Pamela Santacruz <psantacruz@datatec.com.py>
Enviado el: miércoles, 4 de enero de 2023 03:47 p. m.
Para: César Cardozo <ccardozo@afd.gov.py>
CC: Oscar Bordon <dbordon@datatec.com.py>; GPF <GPF@afd.gov.py>
Asunto: RE: Cotizacion DATATEC

Buenas tardes.
Estimado Cesar.

En adjunto envío el presupuesto solicitado. Ante cualquier consulta a las órdenes.

Saludos.

Pamela Santacruz |
Datatec S.A.
Pdte Franco 780 y Ayolas-Edif. Ayfra Piso 8 | Asunción, Paraguay
☎: 595.21.451.670 (0994) 401-610
✉: psantacruz@datatec.com.py

16 resmas = 1 árbol
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

ATENCIÓN: Este correo electrónico puede contener información confidencial, solo esta dirigida al destinatario del mismo, la información puede ser privilegiada. Esta prohibido que cualquier persona distinta al destinatario copie o distribuya este correo. Si usted no es el destinatario, por favor notifique esto de inmediato y destruya el correo, lo mismo que todas las copias que existan del mismo. Los correos electrónicos en internet, no son privados, seguros ni confiables. Ningún miembro de la empresa DATATEC S.A sera responsable de los errores u omisiones en el contenido o transmisión de este correo electrónico. Cualquier opinion contenida en este correo es responsabilidad única y exclusiva del autor del mismo y, a menos que lo contrario se indique claramente y por escrito, no esta respaldado por ningún miembro de la empresa DATATEC S.A.

De: César Cardozo <ccardozo@afd.gov.py>
Enviado el: lunes, 26 de diciembre de 2022 03:35 p. m.
Para: Pamela Santacruz <psantacruz@datatec.com.py>
CC: Oscar Bordon <dbordon@datatec.com.py>; Soporte Datatec PY <soporte@datatec.com.py>; GPF <GPF@afd.gov.py>
Asunto: RE: Cotizacion DATATEC

Estimada Pamela

Estamos elaborando el Plan anual de compras 2024, que debemos remitir en la primera quincena de enero. Solicitamos que nos remitas las siguiente cotizacion referencial de manera a que puedan ser incorporados en el presupuesto del año que viene :
Cotizacion del servicio de DATATEC por 12 meses.

SISTEMA ELECTRONICO TRANSACCIONAL

Asunción, 04 de enero del 2023

Señores.
Agencia Financiera de Desarrollo
Asunción - Paraguay

Por medio de la presente me dirijo a Uds. con el fin de poner a su disposición el presupuesto para la conexión al ***Sistema de Mercados Financieros Datatec.***

Costo del Servicio

Periodo septiembre 2023 a diciembre 2023

- *Costo mensual conexión a Datatec (USD 1.210)*……...Gs. 9.295.220 IVA incluido (Guaraníes, nueve millones doscientos noventa y cinco mil doscientos veinte).

Sub-total: Gs. 37.180.880 (guaraníes, treinta y siete millones ciento ochenta mil ochocientos ochenta)

Periodo enero 2024 a agosto 2024

- *Costo mensual conexión a Datatec (USD 1.331)*…….Gs. 10.224.742 IVA incluido (Guaraníes, diez millones doscientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y dos).

Sub-total: Gs. 81.797.936 (guaraníes, ochenta y un millones setecientos noventa y siete mil novecientos treinta y seis)

Observación: Se incluyen dos subtotales en vista que en el año 2024 habrá un incremento en la tarifa.

Total anual: Gs. 118.978.816 (guaraníes, ciento dieciocho millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos dieciséis)

Tipo de cambio utilizado: Gs. 7.682

Los diferentes mercados y utilidades del sistema a su disposición son:

- Subasta de Repos/Papales modalidad director
- Recepción de memos
- Envío y recepción de mensajes

Aprovechamos para comunicarles que esta tarifa incluye ilimitado número de usuarios, siempre y cuando sean de un mismo local, como así también entrenamiento del personal actual y futuro en el uso y operación del sistema.
Gustoso de satisfacer su requerimiento, estamos para aclararle cualquier duda o comentario sobre dicho presupuesto.

Atentamente,

Datatec S.A

Pdte. Franco 780 c/ Ayolas – Edificio Ayfra – Bloque B – Piso 8.
Teléfono: +595 (21) 451-670 Fax: +595 (21) 451-677Asunción – Paraguay

Alejandra Davalos

De:	Alejandra Davalos
Enviado el:	lunes, 20 de marzo de 2023 15:29
Para:	licitaciones@teisa.com.py
CC:	GPF
Asunto:	Solicitud de cotización
Datos adjuntos:	ANEXO C Especificaciones Técnicas para oferentes.docx

Señores TEISA S.A.

Por el presente informamos que la AFD estará realizando un llamado a Licitación Pública para la contratación del servicio **"Suscripción al Sistema Datatec para Operaciones Financieras"**, cuyas especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el archivo adjunto. En tal sentido, solicitamos nos pueda enviar una estimación referencial del costo para la provisión del servicio, de manera a cumplir con los requerimientos de la autoridad de contrataciones.

Agradeceremos nos pueda enviar su respuesta a la siguiente dirección de mail gpf@afd.gov.py, hasta el **viernes 24 de marzo a las 12:00 hs.**

Muy atentamente,

Alejandra Dávalos
Analista Financiero Senior
Herib Campos Cervera N° 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 2° Piso
mdavalos@afd.gov.py
(595-21) 606020 (RA) Int. 9261
Asunción - Paraguay

AFD

Alejandra Davalos

De:	Alejandra Davalos
Enviado el:	lunes, 20 de marzo de 2023 15:37
Para:	licitaciones@olam.com.py
CC:	GPF
Asunto:	Solicitud de cotización
Datos adjuntos:	ANEXO C Especificaciones Técnicas para oferentes.docx

Señores OLAM S.R.L

Por el presente informamos que la AFD estará realizando un llamado a Licitación Pública para la contratación del servicio **"Suscripción al Sistema Datatec para Operaciones Financieras"**, cuyas especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el archivo adjunto. En tal sentido, solicitamos nos pueda enviar una estimación referencial del costo para la provisión del servicio, de manera a cumplir con los requerimientos de la autoridad de contrataciones.

Agradeceremos nos pueda enviar su respuesta a la siguiente dirección de mail gpf@afd.gov.py, hasta el **viernes 24 de marzo a las 12:00 hs.**

Muy atentamente,

Alejandra Dávalos
Analista Financiero Senior
Herib Campos Cervera N° 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 2° Piso
mdavalos@afd.gov.py
(595-21) 606020 (RA) Int. 9261
Asunción - Paraguay